



CENSO EDUCATIVO 2021

EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PRIMARIA



"El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad/educativa"

,	Δ	
	ļ	

IMPORTANTE

Señor(a) Director(a):

- - Siga los pasos en la "Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet", disponible en escale.minedu gob.pe
- Utilice fuentes de información válidas
 Para ésta cédula, los documentos fuente son las Actas de Evaluación
- Para los casos de las II. EE. de Educación Básica Especial, las nominas de matricula y actas de evaluación constituyen el insumo fundamental para el Censo Educativo, sin embargo el retraso en el registro de estudiantes en SIAGIE, no impide ni posterga la remisión oportuna del Censo Educativo, por lo que las y los directoras/es de las II.EE., deberán gestionar el recojo de información real de lo que acontece en el momento que se reporten los datos, de manera independiente y precisa.

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO						
1. CÓDIGO MODULAR:	2. CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO:					
3. NOMBRE DEL SERVICIO / NIVEL EDUCATIVO:						
4. DISTRITO:						

^		
	Ä	П
ш	ш	ш

100. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2021

Complete y remita esta sección entre diciembre de 2021 y enero de 2022

101. EN EDUCACIÓN PRIMARIA, POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, SEGÚN SITUACIÓN DEL **EJERCICIO EDUCATIVO 2021 GRADO DE ESTUDIO Y SEXO** TOTAL **SITUACIÓN** 1º 2º 3º 4º 5º 6º н M Н M Н Н Н M M **TOTAL MATRÍCULA** Promovidos de grado Trasladados a otras II.EE. Retirados Fallecidos Promoción Guiada

102. RETIRADOS, POR GRADO DE ESTUDIO, SEGÚN MOTIVO														
MOTIVO	TAI	GRADO DE ESTUDIO Y SEXO												
	IAL	1º		2º		3º		4º		5º 6º				
	Н	M	Н	M	Н	M	Н	М	Н	M	Н	M	Н	M
TOTAL												_//		
Situación económica														
Violencia														
Enfermedad														
Trabajo infantil									/	***************************************				
Apoyo laboral agrícola										7 /	7			
Otros (especifique)														

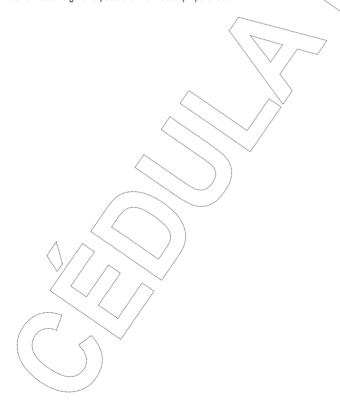
Nota: Los totales de esta tabla deben ser igual a la sumatoria de la tabla 101 en el rubro "Retirados".

DATOS DEL DIRECTOR Y/O RESPONSABLE (S) DEL LLENADO DE LA CÉDULA 1/

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

^{1/} De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012 PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales.

La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcinada.



FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR